



## **Curso de Adaptación para titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad.**

### **a. Justificación:**

El Curso de Adaptación está concebido y diseñado con el doble propósito de:

- Ofrecer a los egresados que estén en posesión del título oficial de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad la posibilidad de adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, optando a la consecución del Grado en Ingeniería Eléctrica y complementando su currículo.
- Dotar a los egresados mencionados en el punto anterior de las competencias y habilidades específicas que no estuviesen contempladas, sea parcial o totalmente, en el plan de estudios que cursaron en su día.

El Curso supone una adaptación curricular del título de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad al Grado en Ingeniería Eléctrica y, en ese sentido, se ha diseñado para dotar al alumno de las competencias específicas que la anterior titulación no desarrollaba.

Este curso se ha diseñado en base a las materias y asignaturas ofertadas en el Grado, no sobre materias o asignaturas especiales diseñadas específicamente para él. Para su diseño se han revisado, desde un punto de vista basado en competencias, las asignaturas contenidas en los planes de estudio de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad [Real Decreto 1402/1992, de 20 de noviembre] y se han seleccionado para formar parte de él aquellas asignaturas del título de Grado en Ingeniería Eléctrica que desarrollan competencias obligatorias que no han sido adquiridas por los estudiantes en el plan de estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad.

La superación del Curso de Adaptación proporciona al alumno, como valor añadido, el reconocimiento de la formación en el ámbito europeo, ya que el Grado en Ingeniería Eléctrica, es una excelente oportunidad que fomenta la movilidad y promueve la internacionalización de los egresados de la Universidad de Valladolid.

### **b. Admisión, Información y Selección:**

Podrán acceder a este Curso de Adaptación todos aquellos titulados universitarios en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad, de la Universidad de Valladolid, o de otras universidades de ámbito nacional.

El Curso de Complementos de Formación será ofertado usando los medios de difusión que la Universidad de Valladolid y el propio centro dispongan. Los protocolos serán los descritos con carácter general en el capítulo 4 de esta memoria, haciendo todas las puntualizaciones necesarias que permitan diferenciar este Curso de Adaptación como vía de acceso a una titulación diferente, reservada para los titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad.

Se admitirá un máximo de 20 estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, a partir del curso de su implantación, inicialmente prevista para el 2011/12.

El Comité Académico de este Grado realizará el proceso de selección de solicitantes cuando la demanda supere el número de plazas ofertadas, garantizando la adecuada difusión de los criterios de selección que se establezcan.

### **c. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

En relación al Curso de Adaptación, el número de plazas es de 20.

### **d. Estructura de las enseñanzas:**

#### **Itinerario de Curso de Adaptación para titulados**

Con la desaparición progresiva de los estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad a partir del curso 2010-2011, marcada en el Real Decreto 1393/2007 y ante el interés mostrado por los Ingenieros Técnicos Industriales de la Universidad de Valladolid de poder disponer de vías para obtener el título de Graduado en Ingeniería Eléctrica, se ha diseñado un itinerario de Curso de Adaptación con un máximo de 60 ECTS de duración que se oferta a los titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad.



### Planificación

El Curso de Adaptación se construye sobre asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica que cubren competencias que no han sido cubiertas adecuadamente por las asignaturas cursadas por el egresado durante la obtención de su título de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad de la Universidad de Valladolid.

El Curso tiene una duración máxima de 60 ECTS, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado que, de acuerdo con lo previsto en el RD 861/2010 no podrá convalidarse.

Las Prácticas Externas podrán ser convalidadas total o parcialmente por prácticas en empresa que hayan sido realizadas durante la obtención del título de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad que aparezcan reflejadas en el expediente del alumno.

De acuerdo con lo previsto en el RD 861/2010 la experiencia laboral y profesional acreditada de los titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad podrá ser reconocida en forma de créditos siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias a desarrollar en el Curso de Adaptación. En ningún caso, el reconocimiento establecido en el Real Decreto podrá superar el límite de 36 ECTS (15% del total de créditos del grado) establecido en el RD 861/2010. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En la tabla se indican las asignaturas que forma el Curso de Adaptación.

**Tabla 4.5.1:** Asignaturas a cursar en el Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica para titulados en Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad

Sigma	Asignaturas del Curso de Adaptación	ECTS
41625	Empresa <sup>1</sup>	6
41629	Tecnología Ambiental y de Procesos	6
41635	Sistemas de Producción y Fabricación	4,5
41639	Ingeniería Fluidomecánica	4,5
41641	Termodinámica Técnica y Transmisión de Calor	6
41644	Informática Industrial Aplicada	6
41646	Sistemas de Energía Eléctrica	7,5
41651	Regulación Automática en Sistemas Eléctricos <sup>2</sup>	7,5
41657	Trabajo Fin de Grado	12
	Total:	<b>60</b>

<sup>1</sup> Esta asignatura podrá ser convalidada por la asignatura optativa Administración de Empresas y Organización de la Producción II.

<sup>2</sup> Esta asignatura podrá ser convalidada por la asignatura optativa Control de Máquinas Eléctricas.